



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/595  
19 de mayo de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 19 DE MAYO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE CROACIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En relación con la información proporcionada por mi Gobierno de que no ha habido avance alguno en la aplicación del acuerdo de cesación del fuego firmado en Zagreb el 29 de marzo de 1994 (S/1994/535) por parte de las autoridades serbias insurgentes y del trágico acontecimiento que tuvo lugar en Daruvar, donde cinco civiles fueron ejecutados sumariamente por extremistas serbios el 12 de mayo de 1994 (S/1994/578), deseo informar al Consejo de los planes recientemente esbozados por las autoridades serbias insurgentes en Knin para incorporar el territorio ocupado en la República de Croacia [zonas protegidas por la Naciones Unidas] al sistema jurídico de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro).

Con arreglo a la "Propuesta de programa del nuevo Gobierno de la República de Krajina Serbia [territorio ocupado o zonas protegidas por las Naciones Unidas en Croacia, a las cuales las autoridades serbias insurgentes de Knin denominan República de la Krajina Serbia]" presentada por el "Primer Ministro" Sr. Borislav Mikelic en la sesión del "Parlamento" que se celebró el 20 de abril de 1994, la primera prioridad de su "Gobierno" es la "integración del [territorio ocupado o zonas protegidas por las Naciones Unidas] al sistema económico monetario de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y la 'República Srpska' (República Serbia de Bosnia que se ha declarado autónoma)".

Los planes de las autoridades serbias rebeldes de Knin, tal como han sido presentados por el Sr. Mikelic, constituyen una violación grave de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y pueden poner en peligro el proceso de paz en Croacia y en toda la región. Figuran a continuación algunos pasajes de la declaración formulada por el Sr. Mikelic (los pasajes han sido numerados por quien escribe a los efectos de poder remitirse a ellos):

1. "Nuestra posición negociadora es y será: integridad territorial y soberanía del [territorio ocupado o zonas protegidas por las Naciones Unidas]. Las [zonas protegidas por las Naciones Unidas] se unirán tarde o temprano con la 'República Srpska' y con Serbia y Montenegro para formar un Estado unificado."

2. "La reintegración de las [zonas protegidas por las Naciones Unidas] a Croacia es una quimera, una ilusión de los líderes croatas. ... Quisiera decir a los líderes croatas, desde esta posición, que hoy más que nunca los serbios de las [zonas protegidas por las Naciones Unidas] están decididos a no vivir en un Estado común con Croacia, y que unirán su destino al de los serbios en la 'República Srpska' y a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)."

3. "En ese contexto, es necesario tratar de manera especial la cuestión de Vukovar. En realidad, deberíamos exigir que todas las concesiones financieras otorgadas por las Naciones Unidas para la reconstrucción de Vukovar y destinadas a Croacia, se entreguen en cambio a las [autoridades serbias insurgentes de Knin] para que pueda iniciarse la reconstrucción de Vukovar."

4. "La firma del acuerdo [de cesación del fuego de Zagreb] y el despliegue posterior de las fuerzas de mantenimiento de la paz a lo largo de las líneas de separación exigen que se preste especial atención a los asuntos relacionados con la defensa. ... La aplicación del acuerdo [de cesación del fuego de Zagreb] debe entenderse exclusivamente como una medida positiva que nos permitirá establecer un sistema conjunto de defensa con el [ejército serbio de Bosnia] y con la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)."

5. "En cuanto al plan nacional general, nuestra generación tiene la misión de completar la unificación de los serbios en sus territorios étnicos habituales."

6. "La tarea estratégica es la orientación de la economía en las [zonas protegidas por las Naciones Unidas] hacia la economía de Serbia, y [luego] su introducción al mercado mundial. ... Se están estableciendo vínculos con el sistema bancario de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), y pueden verse ya los primeros resultados. ... Debemos tener presente que tanto la industria como la economía en su conjunto están vinculadas con la economía croata. Actualmente procuramos establecer lazos con la 'República Srpska' y con la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). ... Los 'gobiernos' anteriores crearon tres empresas: Kninex, Consortium y Krajina Consulting. La tarea de éstas consistía en agilizar el proceso de vincular las economías de las [zonas protegidas por las Naciones Unidas] con la economía de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), y fiscalizar el conjunto."

7. "Las actuales circunstancias y relaciones entre las Potencias mundiales no permiten todavía que se lleve a cabo una unificación formal de todos los territorios serbios. Ello no impide que estructuremos la economía de las [zonas protegidas por las Naciones Unidas] como parte esencial del sistema económico unificado en los territorios serbios. ... La concepción formal de la unificación del sistema económico y monetario debe llevarse a cabo mediante una legislación unificada. Desde el punto de vista, práctico, la actitud debe basarse en la unificación efectiva de las [zonas protegidas por las Naciones Unidas], con Serbia, sobre la base de un concepto federal con arreglo al cual las [zonas protegidas por las Naciones Unidas] serían una de las repúblicas."

8. "El intento de establecer un sistema económico y monetario autosuficiente en las [zonas protegidas por las Naciones Unidas] que se llevó a

cabo hace dos años, fue seguido de numerosos errores. ... El nuevo programa se basará en la puesta en práctica del mismo, y subrayo, el mismo programa monetario que rige en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)."

9. "El sistema monetario en las [zonas protegidas por las Naciones Unidas] se pondrá en práctica sobre la base de un acuerdo con los organismos respectivos de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), la 'República Srpska' y las [autoridades serbias insurgentes de Knin]. Es necesario asegurar que el Banco Nacional de Yugoslavia pase a ser el único banco emisor, o sea, el Banco Central, en el sistema monetario. ... El Banco Central ejercerá funciones exclusivas y unificadas de control, lo cual significa control de las transacciones monetarias y el control de los aspectos jurídicos de las operaciones bancarias, y de otras transacciones monetarias."

10. "Se espera que se produzca una disminución de las exportaciones de madera procedentes de Rusia y del Canadá, lo cual brinda una oportunidad de aumentar las exportaciones de Yugoslavia. Teniendo en cuenta el bloqueo económico impuesto a Yugoslavia, es preciso que exploremos las posibilidades de exportar, ya sea por conducto de las Naciones Unidas, respecto de lo cual se han iniciado conversaciones, o de cualquier otra forma que sea posible."

11. "Hay tres aeropuertos en las [zonas protegidas por las Naciones Unidas]: Udbina, Zeljava y Klisa. El [ejército serbio de Bosnia] utiliza el aeropuerto de Udbina; la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) utiliza el aeropuerto de Klisa; y el aeropuerto de Zeljava, que era uno de los aeropuertos militares más modernos de Europa, ha quedado destruido."

12. "Inmediatamente después del estallido de las hostilidades, quedaron cortadas todas las comunicaciones de las [zonas protegidas por las Naciones Unidas] con el mundo exterior. ... En los últimos dos años, las empresas públicas responsables del correo y las telecomunicaciones desplegaron ingentes esfuerzos y obtuvieron ganancias, fundamentalmente merced a los servicios prestados a la UNPROFOR."

13. "En los dos últimos años las [zonas protegidas por las Naciones Unidas] han venido experimentando una escasez de electricidad. Gracias a la amplia asistencia recibida de Serbia, se ha reconstruido el sistema de transmisión."

14. "La industria petrolera de las [zonas protegidas por las Naciones Unidas], en Mirkovci (empresa NIK) produjo el año pasado 138.000 metros cúbicos de petróleo. La empresa tiene tres campos petrolíferos: Deletovci, Ilica y Sremske Laze, que cuentan con 736 empleados. Según estimamos, los pozos que no están en funcionamiento tienen la capacidad de producir diariamente 151 metros cúbicos. El plan para el presente año consiste en poner en funcionamiento varios pozos nuevos y en aumentar la producción."

15. "La estructura del poder judicial debe complementar el sistema judicial de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). Ello es consecuencia directa de la propuesta de unificación real con la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), y significa que los respectivos ministerios de las [zonas protegidas por las Naciones Unidas] están vinculados

orgánicamente con los ministerios de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)."

16. "Hay 500 plazas disponibles en Plitvice, un lugar de veraneo. Los planes consisten en hacer una oferta turística a los serbios de la diáspora y a la UNPROFOR."

Mi Gobierno tiene la intención de comunicar la información antedicha al Consejo de Seguridad, de modo que sus miembros puedan tener pleno conocimiento de los actos que amenazan directamente la seguridad y la integridad territorial de Croacia, que es un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Por lo tanto, mi Gobierno exhorta a los miembros del Consejo a examinar seriamente qué otras medidas sería necesario adoptar para lograr oportunamente los resultados deseados respecto de las zonas protegidas por las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Habida cuenta de la evidente intención de las autoridades insurgentes de Knin de no aceptar la segunda etapa del Plan de Acción de la Unión Europea, es decir su reintegración económica a Croacia, y la tercera etapa, que es su reintegración política a Croacia, mi Gobierno se reserva el derecho de reexaminar la renovación del actual mandato de la UNPROFOR en Croacia, si el presente mandato no incorpora medidas acordes con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y si él ha de servir sólo para mantener el statu quo.

Por otra parte, mi Gobierno insta enérgicamente a los miembros del Consejo a que examinen detenidamente la forma en que algunas acciones emprendidas por la UNPROFOR - habida cuenta de la información contenida en los párrafos 10, 11, 12, 14 y 16 supra - pueden obstaculizar el proceso de paz que promueve el Consejo, así como la forma en que ciertas acciones de la UNPROFOR pueden violar las resoluciones de este último.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mario NOBILO  
Embajador  
Representante Permanente

-----